

RESOLUCION N° 57.-
QUE OFICIALIZA LAS PRECANDIDATURAS PRESENTADAS POR EL MOVIMIENTO
"COLORADO AÑETETE".

Asunción, 14 de febrero de 2018.-

VISTA: Las precandidaturas presentadas por el MOVIMIENTO "COLORADO AÑETETE", para la elección interna partidaria a llevarse a cabo el 25 de febrero de 2018 en los Distritos de Liberación, Departamento de San Pedro, y Quyyquyhó, Departamento de Paraguari; y,

CONSIDERANDO:

Que, las mismas fueron presentadas en cumplimiento a la Resolución N° 42 de fecha 25 de enero de 2018, dictada por este Tribunal, "POR LA QUE SE CONVOCA A ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA A LLEVARSE A CABO EL DOMINGO 25 DE FEBRERO DE 2018, A FIN DE ELEGIR CANDIDATOS A INTENDENTE EN LOS DISTRITOS DE DISTRITOS DE LIBERACIÓN, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, Y QUYYQUYHÓ, DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ, QUE REPRESENTARÁN A LA ASOCIACIÓN NACIONAL REPUBLICANA - PARTIDO COLORADO EN LA ELECCIÓN DE INTENDENTES MUNICIPALES DEL 25 DE MARZO DE 2018, ESTABLECIENDOSE EL CRONOGRAMA ELECTORAL RESPECTIVO".

Que, dichas precandidaturas fueron puestas de manifiesto en la Secretaria del Tribunal Electoral Partidario dentro del término hábil, de conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Partidario, Reglamento Electoral y demás disposiciones legales que rigen la materia.

Que, no ha existido impedimento, por lo que corresponde, que el Tribunal Electoral Partidario oficialice las precandidaturas presentadas al cargo de Intendente en los Distritos de Liberación, Departamento de San Pedro, y Quyyquyhó, Departamento de Paraguari para la elección interna partidaria a llevarse a cabo el 25 de febrero de 2018.

Por tanto, en mérito de las condiciones que anteceden y las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias que rigen la materia, el TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL REPUBLICANA - PARTIDO COLORADO

RESUELVE:

1.- OFICIALIZAR las precandidaturas propuestas por el MOVIMIENTO "COLORADO AÑETETE" conforme al listado adjunto y que forma parte de esta Resolución.

2.- COMUNICAR a quien corresponda y cumplido archivar.

Vicente Rubén Aguilar
Miembro Titular - TEP

Dr. Benito Alejandro Torres
Miembro Titular - TEP

Artemio Castillo
Miembro - TEP

Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP



Asociación Nacional Republicana
Tribunal Electoral Partidario
Area de Sistemas

Anexo de la Resolución N°: **57** / 2018

Asunción, 14 de Febrero de 2018

Mov.: COLORADO AÑETETE

Siglas: MCA Lista N°: 3

Depto.: 2 SAN PEDRO

Distrito: 16 LIBERACION

Cargo: 1 INTENDENTE

Orden	C.I. N°	Nombre y Apellido
1	4.383.530	LUIS MIGUEL PAREDES VEGA

[Signature]
Dr. Vicente Rubén Aguilar
Miembro Titular - TEP

[Signature]
Dr. Benito Alejandro Torres
Miembro Titular - TEP

[Signature]
Artemia Castillo
Miembro - JEP

[Signature]
Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP



[Signature]
Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo T.E.P.

Asociación Nacional Republicana
Tribunal Electoral Partidario
Area de Sistemas

Anexo de la Resolución N°: **57** / 2018

Asunción, 14 de Febrero de 2018

Mov.: COLORADO AÑETETE

Siglas: MCA Lista N°: 3

Depto.: 9 PARAGUARI

Distrito: 19 QUYQUYHO

Cargo: 1 INTENDENTE

Orden	C.I. N°	Nombre y Apellido
1	3.634.146	PATRICIA ADRIANA CORVALAN GABRIAGUEZ

Jr. Benito Alejandro Torres
Miembro Titular - TEP

Vicente Rubén Aguilar
Miembro Titular - TEP

Artemio Castillo
Miembro - TEP

Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP



Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo T.E.P.